



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ

CERTIFICA

Haber tenido a la vista el libro número **SESENTA Y UNO** de Actas de sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el cual aparece el **PUNTO SEXTO** del acta número **VEINTISIETE - DOS MIL VEINTICUATRO (27-2024)**, de fecha dos de abril de dos mil veinticuatro, que copiado literalmente establece:

SEXTO: Correlativo No. 1348. Modificaciones Presupuestarias. El Honorable Concejo Municipal conoce el requerimiento presentado por el Lic. Edenilson Rosales para la realización de 4 transferencias presupuestarias. El Oficio DAFIM No. 88-2024 indica que las modificaciones presupuestarias son por un monto total de Q1,418,090.00 solicitadas por: Dirección Municipal de Planificación, por un monto de Q1,200,000.00; Policía Municipal de Tránsito, por un monto de Q8,000.00; Conservación Ecosistema y Gestión del Riesgo, por un monto de Q650.00; Difusión a la Cultura y el Arte, por un monto de Q209,440.00 A continuación, se detallan las transferencias solicitadas: **Transferencia Presupuestaria No. 1** Dotar créditos presupuestarios a los proyectos siguientes: "Conservacion Calles y Avenidas de la Red Vial del Municipio De San Lucas Sacatepequez, Sacatepequez" por un monto de Q504,050.00; Proyecto "Saneamiento Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales y Alcantarillado en el Municipio de San Lucas Sacatepequez, Sacatepequez" por un monto de Q242,950.00; Proyecto "Difusión a la Cultura y el Arte del Municipio de San Lucas Sacatepéquez, Sacatepequez" por un monto de Q53,000.00 y Creación del Proyecto "Conservacion Servicios de Movilidad Urbana y Rural e Infraestructura Publica en el Municipio de San Lucas Sacatepequez, Sacatepequez" por un monto de Q400,000.00 en cumplimiento a lo acordado en el Acta No. 23-2004 PUNTO SEPTIMO emitida por el Concejo Municipal en fecha 19/03/2024. **Transferencia Presupuestaria No. 2** Dotar créditos presupuestarios al Proyecto "Apoyo a la Educación Vial y el Ordenamiento Vehicular del Municipio de San Lucas Sacatepequez, Sacatepequez" por un monto de Q8,000.00 para adquisición de Equipo de Computo. **Transferencia Presupuestaria No. 3** Dotar créditos presupuestarios al Proyecto "Conservacion Ecosistema y Gestion del Riesgo en el Municipio de San Lucas Sacatepequez" por un monto de Q650.00 para adquisición de bolsas plasticas. **Transferencia Presupuestaria No. 4** Dotar créditos presupuestarios al Proyecto "Difusión a la Cultura y el Arte del Municipio de San Lucas Sacatepéquez" por un monto de Q209,440.00 para pago de arrendamiento. A continuación, se describe el detalle en los cuadros siguientes: -----

Transferencia Presupuestaria No. 1



DESDE			
CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA CASERIO SAN JOSE ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ			
Renglón	Fuente	Descripción del Renglón	Saldo Q.
331	22-0101-0001	CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN	1,200,000.00
TOTAL			1,200,000.00

HACIA			
CONSERVACION CALLES Y AVENIDAS DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			
Renglón	Fuente	Descripción del Renglón	Saldo Q.
154	22-0101-0001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	75,000.00
189	22-0101-0001	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	17,300.00
219	22-0101-0001	OTROS ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2,250.00
223	22-0101-0001	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	70,000.00
224	22-0101-0001	POMEZ, CAL Y YESO	5,000.00
268	22-0101-0001	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y PVC	60,000.00
274	22-0101-0001	CEMENTO	136,500.00
281	22-0101-0001	PRODUCTOS SIDERURGICOS	136,500.00
299	22-0101-0001	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,500.00
SUBTOTAL			504,050.00

SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ,

Renglón	Fuente	Descripción del Renglón	Saldo Q.
35	22-0101-0001	RETRIBUCIONES A DESTAJO	112,950.00
274	22-0101-0001	CEMENTO	65,000.00
281	22-0101-0001	PRODUCTOS SIDERURGICOS	65,000.00
SUBTOTAL			242,950.00

DIFUSION A LA CULTURA Y EL ARTE DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ

Renglón	Fuente	Descripción del Renglón	Saldo Q.
35	22-0101-0001	RETRIBUCIONES A DESTAJO	25,000.00
283	22-0101-0001	PRODUCTOS DE METAL	5,000.00
272	22-0101-0001	PRODUCTOS DE VIDRIO	4,000.00
273	22-0101-0001	PRODUCTOS DE LOSA Y PORCELANA	7,500.00
275	22-0101-0001	PRODUCTOS DE CEMENTO, POMEZ, ASBESTO Y YESO	4,000.00
261	22-0101-0001	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	2,500.00
269	22-0101-0001	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	5,000.00
SUBTOTAL			53,000.00

CONSERVACION SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA Y RURAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ

Renglón	Fuente	Descripción del Renglón	Saldo Q.
35	22-0101-0001	RETRIBUCIONES A DESTAJO	120,000.00
214	22-0101-0001	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	20,000.00
223	22-0101-0001	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	25,000.00
224	22-0101-0001	POMEZ, CAL Y YESO	25,000.00
261	22-0101-0001	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	12,000.00
267	22-0101-0001	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	18,600.00
268	22-0101-0001	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y PVC	20,000.00
269	22-0101-0001	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	5,000.00
274	22-0101-0001	CEMENTO	84,000.00
275	22-0101-0001	PRODUCTOS DE CEMENTO, POMEZ, ASBESTO Y YESO	10,000.00
281	22-0101-0001	PRODUCTOS SIDERURGICOS	25,000.00
283	22-0101-0001	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	15,000.00
286	22-0101-0001	HERRAMIENTAS MENORES	10,000.00
297	22-0101-0001	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACC. ELECTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMATICAS Y TELEFONICAS	5,000.00
299	22-0101-0001	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	5,400.00
SUBTOTAL			400,000.00
TOTAL			1,200,000.00



Transferencia Presupuestaria No. 2

DESDE			
APOYO A LA EDUCACIÓN VIAL Y EL ORDENAMIENTO VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			
Renglón	Fuente	Descripción del Renglón	Saldo Q.
122	22-0101-0001	IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	8,000.00
TOTAL			8,000.00

HACIA			
APOYO A LA EDUCACIÓN VIAL Y EL ORDENAMIENTO VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			
Renglón	Fuente	Descripción del Renglón	Saldo Q.
328	22-0101-0001	EQUIPO DE COMPUTO	8,000.00
TOTAL			8,000.00

Transferencia Presupuestaria No. 3

DESDE			
CONSERVACION ECOSISTEMA Y GESTION DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ			
Renglón	Fuente	Descripción del Renglón	Saldo Q.
263	21-0101-001	ABONOS Y FERTILIZANTES	650.00
TOTAL			650.00

HACIA			
CONSERVACION ECOSISTEMA Y GESTION DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ			
Renglón	Fuente	Descripción del Renglón	Saldo Q.
268	21-0101-0001	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y PVC	650.00
TOTAL			650.00

Transferencia Presupuestaria No. 4

DESDE			
CAPACITACION A LA EDUCACION TECNICA INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ			
Renglón	Fuente	Descripción del Renglón	Saldo Q.
151	22-0101-0001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	151,800.00
SUBTOTAL			151,800.00
DIFUSION A LA CULTURA Y EL ARTE DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ			
Renglón	Fuente	Descripción del Renglón	Saldo Q.
189	21-0101-0001	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	57,640.00
SUBTOTAL			57,640.00
TOTAL			209,440.00

HACIA			
CONSERVACION ECOSISTEMA Y GESTION DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ			
Renglón	Fuente	Descripción del Renglón	Saldo Q.
151	22-0101-0001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	151,800.00
151	21-0101-0001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	57,640.00
TOTAL			209,440.00

CONSIDERANDO: I. Que el Concejo Municipal es el órgano superior de deliberación y decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones. Además, le corresponde exclusivamente el ejercicio del Gobierno Municipal del municipio; II. Que es facultad del Concejo Municipal la aprobación del presupuesto, modificarlo y aprobar las transferencias de partidas del mismo, y que debe contar con el voto favorable de dos terceras (2/3) partes de los miembros que integran el Concejo Municipal. **POR TANTO:** con base en lo considerado y los Artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, así como los Artículos 1, 2, 3, 4, 9, 33, 35, 42, 53, 54 y 133 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del



Congreso de la República de Guatemala, luego de una amplia discusión y deliberación este Concejo Municipal por **UNANIMIDAD** de votos, **ACUERDA: I)** Autorizar a la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal realizar las cuatro modificaciones presupuestarias requeridas en el oficio DAFIM No. 88-2024 por un monto total de Q. 1,418,090.00 **II)** Notificar debidamente a todas las partes involucradas en las acciones descritas en este punto.

Aparecen nueve firmas ilegibles de: *Yener Haroldo Plaza Natareno, Alcalde Municipal, Reyna Anabela Santa Cruz Reyes, Concejal Municipal Primero, César Augusto de la Rosa Recinos, Concejal Municipal Segundo, Sandra Verónica Rejopachí Callejas, Concejal Municipal Tercero, Edwin Geovany Pérez Aparicio, Concejal Municipal Cuarto, Marlon Alfredo Villalobos Solís, Concejal Municipal Quinto, Sergio Iván Solís Gómez, Síndico Primero, Alberto Máximo Gómez Pirir, Síndico Segundo y Pablo Fernando Girón Callejas, Secretario Municipal.*

Y para certificar a donde corresponda, extendiendo, firmando y sellando la presente certificación en cuatro hojas de papel membretado impresas únicamente en su anverso, en San Lucas Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez, el día cuatro del mes de abril de dos mil veinticuatro.


PABLO FERNANDO GIRÓN CALLEJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

